



Cavildo de Precision y Salud del Ayuntamiento Constitucion  
 y Eleccion de Oficio y Pension de Marraron a primeros de Enero  
 de mil ochocientos Cuarenta y seis para el Cavildo  
 de precision y Eleccion de Oficio y Pension de Marraron  
 con base la Presidencia de D. Tomas de Paredes  
 Alcalde Constitucional de Sta. Ulla y D. D.  
 Celestino Quiroga, D. Servento Navarro, D. Anselmo  
 Macias, D. Lorenzo Ballesta, D. Juan Pablos  
 Sibero y D. Pedro Luciano Carrasco, esta ultima  
 fidedigno y D. Juan Regidor. Asi mismo se por  
 D. Tomas de Paredes, mediante citacion a efecto, los señores  
 D. Juan Julian Oliva, D. Lucio Maria  
 Ruiz, D. Santos Cidal Landin, D. Jose Alvarado  
 Bar, D. Manuel Ballesta Moray, D. Pedro Barrio  
 D. Eugenio Suarez Zamora, D. Pedro Moray, D. Pedro  
 Lopez Barrio, D. Aquilino Martin y D. Jose  
 de Paredes, D. Celestino Quiroga, D. Pedro Luciano  
 Carrasco y D. Matias de Suarez, que no ha con  
 parecido por ahora actual, en conformacion  
 que lo ha manifestado en comunicacion  
 habida, y habiendo tomado asiento D. D. el  
 primer Presidente bajo el Oficio del Sr. Excmo.  
 Superior Político de esta provincia para  
 el p. a proveer a la Eleccion para concejala  
 y beneficiada en esta villa en el tiempo que  
 la Ley determina y nombrando por Alcalde  
 del p. D. Tomas de Paredes, primer  
 Teniente D. Celestino Quiroga y segundo  
 D. Juan Julian Oliva. En virtud de  
 p. Presidentes y previo el sermoneo prevenido  
 por la Ley de y para la posesion de los

